

Consultas sobre la estrategia de conservación y gestión de tiburones y rayas en la región del Golfo de Guinea

Saly, Senegal, 5 septiembre 2023

CMS/Shark-Ray-Strategy/Draft Strategy

DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN PARA TIBURONES Y RAYAS EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE GUINEA

Antecedentes

1. Dentro de la región del Golfo de Guinea, hay varias especies incluidas en el Apéndice I de la CMS de gran trascendencia para la conservación, que incluyen el tiburón ballena (*Rhincodon typus*), el gran tiburón blanco (*Carcharodon carcharias*), el tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*), el tiburón oceánico (*Carcharhinus longimanus*), el pez sierra peine (*Pristis pectinata*), el pez sierra común (*Pristis pristis*), la mantarraya de arrecife (*Mobula alfredi*¹), la manta diablo (*Mobula birostris*), la chupasangre (*Mobula thurstoni*), la manta diablo gigante de Guinea (*Mobula tarapacana*), y la manta del golfo (*Mobula hypostoma*).
2. Las iniciativas de investigación y conservación de tiburones y rayas son de vital importancia debido a su inminente riesgo de extinción, como ponen de relieve las preocupantes tendencias de disminución de la población vinculadas a la sobreexplotación pesquera (Pacoureaux et al., 2021, Sherman et al., 2023). En particular, el seguimiento de las tendencias de desembarque de especies concretas en las pesquerías, la evaluación del comercio de productos de elasmobranquios y la recopilación de información sobre su contexto socioeconómico son fundamentales para definir estrategias eficaces que mejoren la gestión de tiburones y rayas.
3. Aunque se ha avanzado en la recopilación de este tipo de información en muchos puntos calientes de pesca de especies de tiburones y rayas en todo el mundo, en comparación se dispone de pocos datos sobre la región del Golfo de Guinea. Las posibles causas son la capacidad relativamente escasa para llevar a cabo investigaciones pesqueras y ecológicas (por ejemplo, pocos institutos cuentan con programas enfocados en la investigación sobre tiburones para formar investigadores) y la falta de financiación para llevar a cabo estudios de investigación centrados en los tiburones.
4. Sin embargo, aunque la comunidad de investigación de elasmobranquios es relativamente reducida en el Golfo de Guinea, varias instituciones de la región (y de la extensa África Occidental) han alcanzado hitos importantes y se han llevado a cabo investigaciones de gran relevancia, sobre todo, en los últimos años (por ejemplo, véase Midinoudéwa et al., 2020; Maia et al., 2018; Seidu et al., 2022a; Seidu et al., 2022b; Leurs et al., 2021; Metcalfe et al., 2022; Diop, 2016; Laurentino, 2020; Leeney & Quayson, 2022; Moore et al., 2019; N'Gouan et al., 2021).

¹ Como referencia estándar para los peces, la taxonomía y la nomenclatura se ajustan a la versión reciente de Fricke, R., Eschmeyer, W. N. & R. van der Laan (eds) 2023. CATÁLOGO DE PECES DE ESCHMEYER: GÉNEROS, ESPECIES, REFERENCIAS.

5. Muchos de los investigadores más activos que trabajan sobre el terreno con tiburones y rayas en la zona del Golfo de Guinea son científicos en el inicio de su carrera, pero todos los investigadores, incluidos los que trabajan en instituciones gubernamentales o académicas, a menudo señalan que se sienten aislados y tienen dificultades para ampliar su red de contactos con colegas de la región, compartir las lecciones aprendidas o desarrollar proyectos de investigación y conservación conjuntos a nivel regional.

Desarrollo de la estrategia sobre tiburones y rayas del Golfo de Guinea

6. Para mejorar la conservación de tiburones y rayas en la región y apoyar el desarrollo de una Estrategia de Conservación y un Plan de Acción regionales, en 2023, se ha creado una Red de Elasmobranchios del Golfo de Guinea. En Kribi, Camerún, del 5 al 10 de junio de 2023, se reunió un grupo de expertos organizado conjuntamente por Manta Trust y la Organización Africana para la Conservación de Mamíferos Marinos (AMMCO).
7. A la reunión de la Red de Elasmobranchios del GdG se invitó a importantes representantes de las naciones pesqueras costeras de la región que trabajan en pro de la conservación de tiburones y rayas, que consistió en una conferencia informativa y un taller organizados en el marco de la 3ª edición del evento Street Whale. Al taller asistieron representantes que trabajan en Camerún, Nigeria, Costa de Marfil, Benín, Ghana, Angola, Santo Tomé y Príncipe, Gabón, República Democrática del Congo, Mauritania y Guinea-Bisáu.
8. Durante esta primera reunión de la Red de Elasmobranchios del Golfo de Guinea, se elaboró una estrategia regional de conservación, que figura en el anexo del presente documento.
9. Los Estados del área de distribución de esta estrategia son Angola, Benín, Camerún, Costa de Marfil, la República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Ghana, Guinea, Liberia y Nigeria; Mauritania, República del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Togo. Todos los Estados del área de distribución son Partes de la CMS a excepción de Angola, Camerún, Guinea Ecuatorial, Gabón, República del Congo y Santo Tomé y Príncipe, que, además, son Signatarios del MdE sobre tiburones.
10. La visión de conjunto de esta estrategia es la consecución de poblaciones prósperas de tiburones y rayas en el Golfo de Guinea mediante la mejora de la gobernanza, mayores conocimientos y soluciones sostenibles para las comunidades. La estrategia servirá para implementar cinco objetivos de la Estrategia de Conservación de Elasmobranchios del Golfo de Guinea mediante 1) la gestión eficaz y flexible de las pesquerías de tiburones y rayas, 2) la gestión del hábitat, 3) la investigación, 4) los medios de vida sostenibles y 5) la sensibilización sobre los tiburones y las rayas en la región del Golfo de Guinea. Las actividades de apoyo a estos objetivos se detallan en profundidad dentro de la estrategia.

Proceso de consulta

11. El «Proyecto de estrategia de conservación de tiburones y rayas de la región del Golfo de Guinea» figura en el Anexo del presente documento. Se invita a los representantes de los Estados del área de distribución y a los expertos a debatir el proyecto de estrategia en esta reunión y contribuir a su finalización enviando sus observaciones por escrito a la Secretaría (cms.secretarait@cms.int; cc: andrea.pauly@un.org) antes del **31 de octubre de 2023**.

12. Posteriormente, se distribuirá entre los Estados del área de distribución un proyecto final de la Estrategia, que servirá de base para el desarrollo de un **Plan de Acción regional** con acciones concretas, calendarios, resultados mensurables y que hará mención a los diferentes actores implicados en la implementación de las actividades.
13. Se insta a los Estados del área de distribución a participar activamente en el desarrollo de este Plan de Acción para garantizar que las prioridades y objetivos nacionales se reflejen de forma adecuada. Estas consultas se realizarán por escrito en 2024 y serán facilitadas por la Secretaría.
14. Está previsto que el proyecto final de la Estrategia de Conservación y Plan de Acción para Tiburones y Rayas en la región del Golfo de Guinea se proponga para su adopción en la 5.^a Reunión de los Signatarios del Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de los Tiburones Migratorios, prevista para 2025, así como en la 15.^a Reunión de la Conferencia de las Partes de la CMS, prevista para 2026.

Acciones solicitadas

15. Se solicita a los Estados del área de distribución y a los expertos que:
 - a) Revisen el «Proyecto de Estrategia de Conservación para Tiburones y Rayas en la región del Golfo de Guinea» incluido en el Anexo del presente documento y presenten sus observaciones por escrito antes del 31 de octubre de 2023; las observaciones se tendrán en cuenta para ultimar la estrategia; y
 - b) Contribuyan al desarrollo de un Plan de Acción regional para tiburones y rayas en la región del Golfo de Guinea

PROYECTO DE ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN PARA TIBURONES Y RAYAS EN LA REGIÓN DEL GOLFO DE GUINEA

Preparado por Betty Laglbauer, responsable de Pesca y Política, The Manta Trust; Aristide Tatoukam, director de la Organización Africana para la Conservación de Mamíferos Marinos (AMMCO) como portavoz de la red de elasmobranquios del Golfo de Guinea.

Visión: Consecución de poblaciones prósperas de tiburones y rayas en el Golfo de Guinea mediante la mejora de la gobernanza, mayores conocimientos y soluciones sostenibles para las comunidades.

Objetivo A. Pesca. Gestión eficaz y flexible de las pesquerías de tiburones y rayas (objetivo y captura incidental).

A1. Pesca en pequeña escala

1. Establecer prohibiciones de pesca para las pesquerías específicas de tiburones.
2. Introducir restricciones a los aparejos de pesca (por ejemplo, intercambios de aparejos, especificar el tipo de filamento, tamaño mínimo y máximo de red).
3. Elaborar una lista de especies protegidas de elasmobranquios (especies más amenazadas).
4. Instaurar medidas de reducción de las capturas incidentales (es decir, dispositivos de reducción de las capturas incidentales para evitarlas, medidas de liberación con vida para reducir la mortalidad).
5. Limitar las labores de pesca garantizando que el acceso a las pesquerías se reduzca y restrinja (por ejemplo, no conceder más licencias para la pesca en cuestión, incorporar un sistema de registro/licencia para la pesca de tiburones y rayas).
6. Proteger los derechos humanos de los pescadores (garantizar la igualdad entre los actores de la pesca).
7. Facilitar acuerdos de pesca transfronterizos (por ejemplo, regular el número de barcos de pesca que faenan en el extranjero).
8. Mejorar la eficiencia del comercio (es decir, el procesamiento después de la captura y la trazabilidad).

A2. Pesca industrial

1. Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente (por ejemplo, uso de la información del VMS para las áreas marinas protegidas (AMP), zonas de pesca en pequeña escala, impedir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
2. Prohibir el cercenamiento de las aletas de los tiburones (disposición de la CICA que se debe traducir en Política Nacional).
3. Desarrollar la legislación nacional relativa a la exportación de productos de elasmobranquios para cumplir la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
4. Reducir las labores de pesca (por ejemplo, reducir el tamaño de las flotas, determinar la duración máxima de las campañas de pesca).
5. Prohibir los equipos de pesca destinados a los elasmobranquios (por ejemplo, aparejos específicos, anzuelos, líderes de pesca, tipos de cebo).
6. Supervisar las capturas industriales (hacer que los observadores a bordo o los sistemas de cámaras sean obligatorios, supervisar los transbordos y los desembarques, en función del tipo de acuerdo pesquero).

7. Establecer cuotas específicas para cada especie sobre el Total Admisible de Capturas (TAC).
8. Limitar la pesca de arrastre de fondo.
9. Imponer prohibiciones estacionales a la pesca industrial.
10. Incorporar disposiciones sobre tiburones y rayas en los acuerdos de pesca, así como la rendición de cuentas en materia de financiación (los acuerdos bilaterales deben reflejar la normativa vigente de la Unión Europea).
11. Limitar el número de Dispositivos de Agregación de Peces (DAP) y el material (para reducir las capturas incidentales de elasmobranquios).

Objetivo B. Gestión por áreas. Gestión eficaz y flexible de áreas importantes para tiburones y rayas.

1. Reforzar y normalizar el seguimiento y la evaluación de las áreas marinas protegidas (AMP) (es decir, maximizar la cobertura espacial, la formación, la utilización de las herramientas pertinentes - METT).
2. Determinar los hábitats prioritarios para tiburones y rayas.
3. Revisar la legislación sobre AMP y utilizar una gestión adaptativa (asegurarse de que la gestión de las AMP no está obsoleta).
4. Establecer un marco legislativo para los elasmobranquios en las AMP ya existentes y en las nuevas.
5. Incluir a las comunidades locales en la gestión por áreas.
6. Prohibir la pesca industrial en las AMP y establecer límites para la pesca entre la pesca en pequeña escala y la industrial para evitar conflictos.
7. Promover enfoques de investigación participativos (reforzar la relación con la comunidad local y potenciar la participación en el seguimiento y otras investigaciones).
8. Instaurar y aplicar cierres estacionales (es decir, durante los períodos reproductivos).
9. Involucrar a los dirigentes locales y a los jefes de las cooperativas de pesca en la aplicación de las regulaciones por zonas.
10. Mejorar los medios de vida en las AMP (por ejemplo, apoyar iniciativas de ecoturismo en las AMP).

Objetivo C. Investigación. Prioridades de investigación necesarias para apoyar la conservación de los tiburones y rayas en el Golfo de Guinea.

1. Adquirir conocimientos ecológicos locales.
2. Taxonomía de los tiburones y rayas de la región (es decir, recogida de especímenes y bases de datos de muestras, creación de una lista de especies para el Golfo de Guinea).
3. Tipificar las prácticas de pesca, las capturas y la composición de los desembarques (desembarques de especies específicas, nivel de amenaza, determinar las capturas por unidad de esfuerzo, cartografiar el esfuerzo de pesca, elaborar evaluaciones de las poblaciones).
4. Determinar las zonas y corredores migratorios importantes para los tiburones y las rayas (áreas de cría, áreas de alimentación, áreas de descanso - véanse las ISRA [ÁREAS IMPORTANTES PARA TIBURONES Y RAYAS]).
5. Estudiar las interacciones entre pescadores y elasmobranquios (es decir, socioeconomía, destrucción de aparejos de pesca, impacto cultural de los elasmobranquios en las poblaciones costeras, toxicología de la carne de elasmobranquio y efectos en los consumidores, etc.).
6. Apoyar e involucrar a las ONG/instituciones académicas locales en la investigación (es decir, mediante financiación, becas, equipos, supervisión/formación, recopilación de datos, diseño de encuestas, estadísticas).

7. Caracterizar la estructura de la población para los elasmobranquios en el Golfo de Guinea (incluida la genética y la demografía de la población).
8. Definir los impulsores, la utilización y el comercio de tiburones y rayas (es decir, la cadena de valor, las rutas comerciales).
9. Identificar las prácticas de pesca para reducir las capturas incidentales.
10. Evaluar las características del ciclo biológico cuando no existan.
11. Evaluar el impacto de las medidas de conservación sobre la comunidad.

Objetivo D. Medios de vida sostenibles. Acciones prioritarias necesarias para apoyar el desarrollo de medios de vida sostenibles en las comunidades que pescan tiburones y rayas.

1. Comprender los perfiles socioeconómicos de las partes interesadas que participan en la pesca de elasmobranquios.
2. Apoyar a las comunidades para que diversifiquen sus ingresos a través de la producción artesanal (es decir, producción de miel, cría de caracoles, producción de sal, etc.).
3. Promover un enfoque participativo para las actividades de conservación e implicar a los pescadores en la investigación a través de puestos remunerados, con contratos a corto o largo plazo.
4. Añadir valor a los productos derivados de la pesca (es decir, procesamiento posterior a la captura).
5. Diversificar la oferta ecoturística y garantizar que los ingresos generados lleguen a las comunidades que se dedican a la pesca.
6. Garantizar que la infraestructura ecoturística se desarrolle en colaboración con las comunidades.
7. Promover una economía circular, con oportunidades de conseguir microcréditos para incentivar la diversificación de los ingresos.

Objetivo E. Concienciación. Acciones prioritarias para sensibilizar sobre las necesidades de conservación de los tiburones y rayas en el Golfo de Guinea.

1. Interactuar con el público acerca de la importancia de los tiburones y las rayas y por qué se deben conservar (incluida la educación ambiental, que lleva incorporados los conocimientos ecológicos locales, y crear un depósito de materiales pertinentes).
2. Identificar a todos los actores fundamentales implicados en la pesca de elasmobranquios.
3. Promover programas de medios de vida sostenibles con las comunidades implicadas en la pesca de elasmobranquios.
4. Impartir formación a los pescadores (por ejemplo, identificación de especies, tipos y características de los aparejos legales, caladeros legales, utilización del GPS [Sistema de Posicionamiento Global], etc.).
5. Involucrar a las partes interesadas correspondientes para garantizar el cumplimiento de las políticas existentes.
6. Involucrar a las partes interesadas correspondientes en el desarrollo de políticas que apoyen la Estrategia de Conservación de Elasmobranquios del Gobierno del GdG.
7. Desarrollar materiales de identificación de especies de elasmobranquios.
8. Organizar eventos periódicos de apoyo a la estrategia a lo largo de toda la región.
9. Promover la transferencia de conocimientos entre la Red de Elasmobranquios del GdG y las instituciones responsables de la pesca.
10. Desarrollar herramientas que recopilen los derechos y deberes de los pescadores para promover el cumplimiento.

Referencias

- Diop, M. 2016. Note sur L'écologie et Biologie des Espèces, Développement des Pêcheries de Requins dans l'espace CSRP et impacts du finning sur ces ressources, CMS report. <https://www.cms.int/sharks/en/node/17602>
- Laurentino, M. A. D. F. (2020). Public perceptions on the importance of marine ecosystems conservation and shark protection in São Tomé Island (Doctoral dissertation).
- Leeney, R. H., & Quayson, E. (2022). Short note: An assessment of the status of sawfishes and of guitarfish landings in artisanal fisheries in Ghana. *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems*, 32(7), 1217-1224.
- Leurs, G., Van der Reijden, K. J., Cheikhna Lemrabott, S. Y., Barry, I., Nonque, D. M., Olf, H., ... & Govers, L. L. (2021). Industrial fishing near West African Marine Protected Areas and its potential effects on mobile marine predators. *Frontiers in Marine Science*, 177.
- Maia, H. A., Morais, R. A., Siqueira, A. C., Hanazaki, N., Floeter, S. R., & Bender, M. G. (2018). Shifting baselines among traditional fishers in São Tomé and Príncipe islands, Gulf of Guinea. *Ocean & Coastal Management*, 154, 133-142.
- Metcalfe, K., White, L., Lee, M. E., Fay, J. M., Abitsi, G., Parnell, R. J., ... & Godley, B. J. (2022). Fulfilling global marine commitments; lessons learned from Gabon. *Conservation Letters*, 15(3), e12872.
- Midinoudéwa, H. E. C., Sohoun, Z., Tulashie, S. K., & Fiogbé, E. D. (2020). Demographic and Exploitation Parameters of the Blue Shark, *Prionace glauca* in the Gulf of Guinea (Togo-Benin-Nigeria).
- Moore, A. B., Séret, B., & Armstrong, R. (2019). Risks to biodiversity and coastal livelihoods from artisanal elasmobranch fisheries in a Least Developed Country: The Gambia (West Africa). *Biodiversity and Conservation*, 28, 1431-1450.
- N'Gouan, K. C., Konan, K. J., & Edia, O. E. (2021). Diet of the Silky Shark *Carcharhinus falciformis* (Müller & Henle, 1839) in Waters off Côte d'Ivoire (West Africa). *Annual Research & Review in Biology*, 59-69.
- Pacoureaux, N., Rigby, C. L., Kyne, P. M., Sherley, R. B., Winker, H., Carlson, J. K., ... & Dulvy, N. K. (2021). Half a century of global decline in oceanic sharks and rays. *Nature*, 589(7843), 567-571.
- Seidu, I., Brobbey, L. K., Danquah, E., Oppong, S. K., van Beuningen, D., & Dulvy, N. K. (2022a). Local Ecological Knowledge, Catch Characteristics, and Evidence of Elasmobranch Depletions in Western Ghana Artisanal Fisheries. *Human Ecology*, 1-16.
- Seidu, I., van Beuningen, D., Brobbey, L. K., Danquah, E., Oppong, S. K., & Séret, B. (2022b). Species composition, seasonality and biological characteristics of Western Ghana's elasmobranch fishery. *Regional Studies in Marine Science*, 52, 102338.
- Sherman, C. S., Simpfendorfer, C. A., Pacoureaux, N., Matsushiba, J. H., Yan, H. F., Walls, R. H., & Dulvy, N. K. (2023). Half a century of rising extinction risk of coral reef sharks and rays. *Nature Communications*, 14(1), 15.